

00000536
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente y los Consejeros Suplentes Dres. Alejandro Omar Aispuro, Pedro Martín Augé, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

MAGISTRATURA
ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día
Lunes 26/09/2005 hora 11:00.-----

1. Entrevista a postulantes a los cargos: de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 5 de mayo de 2005] y de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 6 de abril de 2005] (30) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos: de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2005]; de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 7 de julio de 2005].-----
2. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
4. Informe de Presidencia.-----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
8. Convocatoria nuevos concursos.-----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---\\\'\\'

\\10.Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.

11.Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.

12.Análisis del sistema de evaluación.

13.Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.

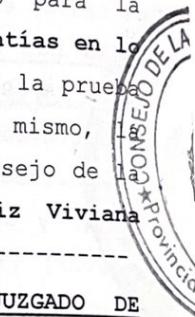
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2005]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de mayo de 2005]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: **Fernando Javier Arnedo, Elena Beatriz Viviana Barcena, Solange Cambet y Silvina Alejandra Cano.**

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2005]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril del año 2005]** que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: **Fernando Javier Arnedo, Mariano José Grammatico Mazzari, Sergio Alejandro Antín, Javier Ignacio Baños, María Elena Baquedano, Matías Mariano Deane, Claudia Alejandra Graziano, José Luis Claudio Longobardi, César Miguel Albarracín, Cristian Roberto Citterio, Carlos Alfredo Luppino, Hugo Leopoldo Saez, Nicolás Schiavo, Ernesto Carlos Francisco Juliano, Marisa Sandra** \\ \\



JH 00001537
Dr. DANIEL HUGO INGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\| Marino, Juan Martín Mata, Juan Manuel Sueyro, Juan Francisco Tapia, Karina Elizabeth Yrala, Valeria Alvarez, Jorge Eduardo Castagna Lavia Avila, Verónica Carolina Jolliffe, Diana Paula Mayko, Luis Rubén Molinari, Leonardo Fernando Sarra, Lisandro Emilio Gargulinski, Mónica Flora Guridi, Pablo Hernán Santamarina, César Alejandro Solazzi, y Susana Mabel Lojo de Barabini.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y/O ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2005]

: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Fernando Javier Arnedo, César Miguel Albarracín, Valeria Alvarez y Leonardo Fernando Sarra su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Fernando Javier Arnedo, su carácter de postulante en el concurso convocado por el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo del año 2005], en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Fernando Javier Arnedo, Silvina Alejandra Cano y Luis Rubén Molinari su carácter de postulantes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005], en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.---\\|

\\\RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005; Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2004]; Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005]; asimismo respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005] Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf y respecto de los postulantes en el concurso por un cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 12 de mayo de 2004] Dres. Stella Maris Tato y Víctor Horacio Violini. Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Alberto Antonio Moreno, Presidente de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás y a la Dra. Graciela Santaliestra, representante Consultivo del Colegio de Abogados de San Martín, quienes vuelcan al plenario sus informes respecto de los postulantes en los concursos supra mencionados.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 18 de agosto del año 2005 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes (un cargo) y San Martín (un cargo), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:----- \\ \\\\

00000538

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS
18 DE AGOSTO DE 2005

| <u>Letra Clave</u> | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje Máx 200,00 | <u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*) |
|--------------------|---|---|-----------------------|--|
| JJG01 | 56 | 53 | 109 | -- |
| JJG02 | 78 | 42 | 120 | A |
| JJG03 | 54 | 30 | 84 | -- |
| JJG04 | 46 | 28 | 74 | -- |
| JJG05 | 86 | 30 | 116 | -- |
| JJG06 | 96 | 43 | 139 | A |
| JJG07 | 54 | 48 | 102 | -- |
| JJG08 | 73 | 34 | 107 | -- |
| JJG09 | 57 | 56 | 113 | -- |
| JJG10 | 54 | 24 | 78 | -- |
| JJG11 | 80 | 70 | 150 | A |
| JJG12 | 60 | 32 | 92 | -- |
| JJG13 | 48 | 42 | 90 | -- |
| JJG14 | 34 | 26 | 60 | -- |
| JJG15 | 89 | 67 | 156 | A |
| JJG16 | 57 | 28 | 85 | -- |
| JJG17 | 66 | 43 | 109 | -- |
| JJG18 | 72 | 52 | 124 | A |
| JJG19 | 68 | 46 | 114 | -- |
| JJG20 | 64 | 30 | 94 | -- |
| JJG21 | 20 | 8 | 28 | -- |
| JJG22 | 80 | 14 | 94 | -- |
| JJG23 | 72 | 56 | 128 | A |
| JJG24 | 68 | 62 | 130 | A |
| JJG25 | 56 | 46 | 102 | -- |
| JJG26 | 72 | 52 | 124 | A |
| JJG27 | 72 | 52 | 124 | A |
| JJG28 | 46 | 40 | 86 | -- |
| JJG29 | 67 | 44 | 111 | -- |
| JJG30 | 80 | 48 | 128 | A |
| JJG31 | 76 | 48 | 124 | A |
| JJG32 | 64 | 40 | 104 | -- |

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. --- \\ \\

\\Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

| <u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u> | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|---|----------------------------------|--|-----------------------------------|----------------|---------------------|
| 18 DE AGOSTO DE 2005 | | | | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolucion del caso</u> <u>Máx. 100,00</u> | <u>Pregu ntas conce ptua les</u> <u>Máx. 100,0 0</u> | <u>Total Máx. 200,00</u> | <u>Aprobado</u> <u>s (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u> | <u>Nú mero clav e</u> | <u>NOMBRES</u> | <u>APELLIDO</u> |
| JJG01 | 56 | 53 | 109 | -- | 0005 | IVAN CRISTOBAL | TOLNAY DE HAGYMASSY |
| JJG02 | 78 | 42 | 120 | A | 0007 | ANA MARIA | TENUTA |
| JJG03 | 54 | 30 | 84 | -- | 0011 | SUSANA NILDA | GURAL |
| JJG04 | 46 | 28 | 74 | -- | 0014 | SILVIA MARIEL | FERNANDEZ |
| JJG05 | 86 | 30 | 116 | -- | 0015 | FEDERICO | CARRILLO |
| JJG06 | 96 | 43 | 139 | A | 0017 | DAMIAN | VENDOLA |
| JJG07 | 54 | 48 | 102 | -- | 0018 | JUAN MARCELO | DIOMEDE |
| JJG08 | 73 | 34 | 107 | -- | 0019 | SILVIA BEATRIZ | HERRERA |
| JJG09 | 57 | 56 | 113 | -- | 0020 | ADRIANA ALICIA | JULIAN |
| JJG10 | 54 | 24 | 78 | -- | 0021 | JUAN ALBERTO | BENAVIDES |
| JJG11 | 80 | 70 | 150 | A | 0022 | MARIA ESTHER | DIAZ |
| JJG12 | 60 | 32 | 92 | -- | 0023 | JUAN ANTONIO | MINETTO |
| JJG13 | 48 | 42 | 90 | -- | 0025 | PEDRO AMADEO | MARCHETTI |
| JJG14 | 34 | 26 | 60 | -- | 0028 | MARTA BEATRIZ | CORRALES |
| JJG15 | 89 | 67 | 156 | A | 0030 | RODOLFO MARTIN | LASCANO |
| JJG16 | 57 | 28 | 85 | -- | 0031 | SILVIA BEATRIZ | GONZALEZ |



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000539
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS
18 DE AGOSTO DE 2005

| Letra Clave | Resolución del caso Máx. 100,00 | Pregu- ntas conce- ptua- les Máx. 100,0 0 | Total Máx. 200,00 | Aprobado s (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | Nú- mero clav- e | NOMBRES | APELLIDO |
|----------------|---------------------------------------|--|-------------------------|---|---------------------------|------------------|--------------------|
| JJG17 | 66 | 43 | 109 | -- | 0039 | FABIAN EDGARDO | HUALDE |
| JJG18 | 72 | 52 | 124 | A | 0041 | DANIEL JULIO | MAZZINI |
| JJG19 | 68 | 46 | 114 | -- | 0043 | DANIEL EUGENIO | ESQUIVEL |
| JJG20 | 64 | 30 | 94 | -- | 0044 | ELIZABETH YAMILA | MAYAN |
| JJG21 | 20 | 8 | 28 | -- | 0045 | AUGUSTO EDGARDO | BOROWSKI |
| JJG22 | 80 | 14 | 94 | -- | 0048 | DANIEL ALEJANDRO | WILK |
| JJG23 | 72 | 56 | 128 | A | 0050 | SILVANA MARIA | BREGGIA |
| JJG24 | 68 | 62 | 130 | A | 0051 | NESTOR ADRIAN | GRIMALDI |
| JJG25 | 56 | 46 | 102 | -- | 0052 | MARIA INES | CARLES |
| JJG26 | 72 | 52 | 124 | A | 0053 | JUAN CRUZ | CONDOMI ALCORTA |
| JJG27 | 72 | 52 | 124 | -- | 0055 | SUSANA EDITH | DVOSKIN |
| JJG28 | 46 | 40 | 86 | A | 0056 | JORGE ALBERTO | MARTORANO |
| JJG29 | 67 | 44 | 111 | -- | 0057 | FERNANDO ERNESTO | CELESIA |
| JJG30 | 80 | 48 | 128 | A | 0058 | JULIAN | BUSTEROS |
| JJG31 | 76 | 48 | 124 | A | 0059 | CARLOS EDUARDO | VILLAMARIN |
| JJG32 | 64 | 40 | 104 | -- | 0060 | LAURA GABRIELA | MIRABELLI |

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSOS JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL (EXAMEN DE DERECHO PRIVADO)

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 4 de agosto del año 2005 por aspirantes a los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (dos cargos) y San Isidro (un cargo) y al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (un cargo), elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto \\

\\\ de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el concurso por cargos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Y los postulantes en el concurso convocado para cubrir un cargo de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal**, que aprobaran el examen alcanzando o superando los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, deben además, a fin de mantener su condición de tales en dicho concurso, haber resultado aprobados en el examen de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 7 de julio de 2005] o haber hecho uso de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del mismo.

Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
4 DE AGOSTO DE 2005

| <u>Letra Clave</u> | Subtotal Resolución de caso (Máx. 100) | Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100) | Puntaje <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*) |
|--------------------|---|---|------------------------------|--|
| CAMCIV01 | 60 | 90 | 150 | A |
| CAMCIV02 | 65 | 55 | 120 | A |
| CAMCIV03 | 40 | 50 | 90 | -- |
| CAMCIV04 | 40 | 60 | 100 | -- |
| CAMCIV05 | 55 | 65 | 120 | A |
| CAMCIV06 | 65 | 65 | 130 | A |
| CAMCIV07 | 55 | 85 | 140 | A |
| CAMCIV08 | 75 | 68 | 143 | A |
| CAMCIV09 | 20 | 20 | 40 | -- |
| CAMCIV10 | 40 | 80 | 120 | A |
| CAMCIV11 | 20 | 45 | 65 | -- |



J.H.A. 00000540
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
4 DE AGOSTO DE 2005

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*) |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|--|
| CAMCIV12 | 50 | 70 | 120 | A |
| CAMCIV13 | 55 | 70 | 125 | A |
| CAMCIV14 | 40 | 25 | 65 | -- |
| CAMCIV15 | 75 | 60 | 135 | A |
| CAMCIV16 | 50 | 70 | 120 | A |
| CAMCIV17 | 90 | 78 | 168 | A |
| CAMCIV18 | 70 | 50 | 120 | A |
| CAMCIV19 | 60 | 70 | 130 | A |
| CAMCIV20 | 40 | 60 | 100 | -- |
| CAMCIV21 | 40 | 40 | 80 | -- |
| CAMCIV22 | 40 | 25 | 65 | -- |
| CAMCIV23 | 60 | 60 | 120 | A |
| CAMCIV24 | 55 | 85 | 140 | A |
| CAMCIV25 | 70 | 70 | 140 | A |
| CAMCIV26 | 55 | 70 | 125 | A |
| CAMCIV27 | 55 | 65 | 120 | A |
| CAMCIV28 | 55 | 65 | 120 | A |
| CAMCIV29 | 40 | 85 | 125 | A |
| CAMCIV30 | 50 | 55 | 105 | -- |

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----
Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, conserven su calidad de postulantes en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Y respecto de los postulantes en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, que aprueben el examen (en\\)

\\referencia, rendido el día 4 de agosto de 2005) alcanzando o superando los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, alcanzando o superando en forma simultánea los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, se deja expresamente indicado que deben además, a fin de mantener su calidad de tales en dicho concurso, haber resultado aprobados en el examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005] o haber hecho uso de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto del mismo-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

4 DE AGOSTO DE 2005

| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolucion del caso</u> | <u>Pregu ntas conce ptua- les</u> | <u>Total Máx. 200,00</u> | <u>Aprobado s (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u> | <u>Nú- mero clav e</u> | <u>NOMBRES</u> | <u>APPELLIDO</u> |
|------------------------|--------------------------------|---|----------------------------------|--|------------------------------------|-----------------|------------------|
| CAMCIV01 | 60 | 90 | 150 | A | 0002 | NORBERTO CELSO | VILLANUEVA |
| CAMCIV02 | 65 | 55 | 120 | A | 0003 | CARLOS AURELIO | RAGO |
| CAMCIV03 | 40 | 50 | 90 | -- | 0004 | HORACIO ALBERTO | RAFANELLI |
| CAMCIV04 | 40 | 60 | 100 | -- | 0005 | RICARDO DOMINGO | MONTERISI |
| CAMCIV05 | 55 | 65 | 120 | A | 0006 | ENRIQUE FELIX | ARBIZU |
| CAMCIV06 | 65 | 65 | 130 | A | 0007 | JORGE OSVALDO | NOVELLI |
| CAMCIV07 | 55 | 85 | 140 | A | 0008 | CARLOS ALBERTO | VIOLINI |
| CAMCIV08 | 75 | 68 | 143 | A | 0009 | ALEJANDRA INES | SANCHEZ PONS |
| CAMCIV09 | 20 | 20 | 40 | -- | 0010 | AUGUSTO EDGARDO | BOROWSKI |
| CAMCIV10 | 40 | 80 | 120 | A | 0011 | RICARDO DANIEL | SOSA AUBONE |
| CAMCIV11 | 20 | 45 | 65 | -- | 0012 | ANA ESTER | GOMEZ DIAZ |
| CAMCIV12 | 50 | 70 | 120 | A | 0013 | FABIAN MARCELO | LOIZA |
| CAMCIV13 | 55 | 70 | 125 | A | 0014 | ALFREDO PABLO | NOËL |

00000541

J. M. B.
 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

4 DE AGOSTO DE 2005

| <u>Letra Clave</u> | <u>Resolución del caso</u> Máx. 100,00 | <u>Preguntas concorrentuales</u> Máx. 100,00 | <u>Total</u> Máx. 200,00 | <u>Aprobado</u> s (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) | <u>Número clav</u> e | <u>NOMBRES</u> | <u>APELLIDO</u> |
|--------------------|---|---|-----------------------------|--|----------------------|-------------------|-----------------|
| CAMCIV14 | 40 | 25 | 65 | -- | 0015 | CLAUDIO ALEJANDRO | PEDERODA |
| CAMCIV15 | 75 | 60 | 135 | A | 0016 | MONICA ALICIA | AMENDOLA |
| CAMCIV16 | 50 | 70 | 120 | A | 0017 | HUMBERTO JOSE | JORGE |
| CAMCIV17 | 90 | 78 | 168 | A | 0018 | CARLOS ALBERTO | VITALE |
| CAMCIV18 | 70 | 50 | 120 | A | 0023 | GUSTAVO | HALBIDE |
| CAMCIV19 | 60 | 70 | 130 | A | 0024 | VICENTE SANTOS | ATELA |
| CAMCIV20 | 40 | 60 | 100 | -- | 0025 | DANIEL JORGE | WILLIAMS |
| CAMCIV21 | 40 | 40 | 80 | -- | 0026 | MARTA SUSANA | COCCIA |
| CAMCIV22 | 40 | 25 | 65 | -- | 0027 | ROBERTO CAMILO | JORDA |
| CAMCIV23 | 60 | 60 | 120 | A | 0029 | OSCAR ALFREDO | CAPALBO |
| CAMCIV24 | 55 | 85 | 140 | A | 0030 | PEDRO PABLO | LANUSSE |
| CAMCIV25 | 70 | 70 | 140 | A | 0031 | JUAN PABLO | MASI |
| CAMCIV26 | 55 | 70 | 125 | A | 0033 | ROBERTO JOSE | LOUSTAUNAU |
| CAMCIV27 | 55 | 65 | 120 | A | 0034 | CLAUDIO ALBERTO | ARAOZ |
| CAMCIV28 | 55 | 65 | 120 | A | 0035 | CECILIA ADRIANA | VILLANUSTRE |
| CAMCIV29 | 40 | 85 | 125 | A | 0036 | ALEJANDRO | LESSER |
| CAMCIV30 | 50 | 55 | 105 | -- | 0038 | HECTOR GERARDO | MORENO |

Por la Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

DETERMINACIÓN DE POSTULANTES QUE MANTIENEN SU CALIDAD DE TALES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UN CARGO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA [EXÁMENES DE LOS DÍAS 7 DE JULIO DE 2005 Y 4 DE AGOSTO DE 2005].-----

Teniendo presente que al convocarse a concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea, se resolvió (ver Acta N° 361 de este Consejo de la Magistratura), atendiendo a la competencia del referido Órgano Jurisdiccional, que quienes\\

\\aspiraran a acceder al cargo de mención, debían rendir un examen correspondiente a la materia de Derecho Civil y Comercial y otro examen correspondiente a la materia de Derecho Penal, habiéndose considerado apropiado que quienes se postularan al concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea, rindieran los exámenes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, cuyas respectivas pruebas de oposición se dispuso fueran tomadas los días 7 de julio y 4 de agosto de 2005 y, que para mantener la calidad de postulantes en el concurso, debían los concursantes aprobar ambos exámenes alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos en cada uno de ellos, debiendo asimismo alcanzar o superar cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados exámenes. Y, asimismo se dispuso que podría hacerse uso de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en forma independiente respecto de cada uno de los exámenes de referencia. Atendiendo a lo expresado y, conforme a lo resuelto oportunamente, resulta que **los siguientes postulantes mantienen su calidad de tales en el concurso de convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea** [exámenes de los días 7 de julio de 2005 y 4 de agosto de 2005]:-----

Dr. Humberto José Jorge (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Dr. Fabián Marcelo Loiza (conforme Acta N° 371 del 4 de julio de 2005 donde consta que por Resolución N° 723 el Consejo hizo lugar a su solicitud de ejercer en este concurso la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura respecto\\

DH 00000542
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Dr. Juan Pablo Masi (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Dr. Alfredo Pablo Noël (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Asimismo, en virtud de lo anteriormente expresado y, conforme lo resuelto oportunamente, resulta que los siguientes postulantes no mantienen su calidad de tales en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea:-----

Dr. Claudio Alberto Araoz (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Dr. Augusto Edgardo Borowski (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).----- \\

APERTURADO AL PÚBLICO
ESTA ACTA

\\Dr. Oscar Alfredo Capalbo (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su aprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Dr. Héctor Gerardo Moreno (conforme Acta N° 380 del 19 de septiembre de 2005 donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 7 de julio de 2005 y la presente acta donde consta su desaprobación del examen de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial rendido el día 4 de agosto de 2005).-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE JUEZ DE PAZ
LETRADO DE SALLIQUELÓ (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUÉN):

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 23 de agosto del año 2005, por aspirantes al cargo de Juez de Paz Letrado de Salliqueló, elevan al plenario el informe producido, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo en su sesión del día 25 de abril de 2005 al convocarse a este concurso, es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos, integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe: -----\\

00700543

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| MÓDULO DERECHO PRIVADO JUEZ DE PAZ DE SALLIQUELÓ (EXAMEN 23 DE AGOSTO DE 2005) | | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|-------|---|
| Letra Clave | Resolución del caso (Máx. 100,00) | Preguntas conceptuales (Máx. 100,00) | Total | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo) |
| JPAZ01 | 13 | 70 | 83 | -- |
| JPAZ02 | 90 | 96 | 186 | A |

| MÓDULO DERECHO PENAL JUEZ DE PAZ DE SALLIQUELÓ (EXAMEN 23 DE AGOSTO DE 2005) | | | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|-------|--|
| Letra Clave | Resolución del caso (Máx. 100,00) | Preguntas conceptuales (Máx. 100,00) | Total | Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)) |
| JPAZ01 | 30 | 32 | 62 | -- |
| JPAZ02 | 100 | 40 | 140 | A |

| Letra Clave | Puntaje D. Penal (Máx. 200,00) | Aprobado D. Penal (>. 120,00) | Puntaje D. Privado (Máx. 200,00) | Aprobado D. Privado (>. 120,00) | Aprobado EXAMEN |
|-------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| JPAZ01 | 62 | -- | 83 | -- | -- |
| JPAZ02 | 140 | A | 186 | A | A |

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales establecidas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 25 abril de (ACTA N°361), por lo cual se resuelve que mantendrá su calidad de postulante el autor del examen que aprobara ambos módulo de la prueba, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzara o superara cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada \\\

\\"\\ uno de dichos módulos integrantes de la prueba, no así el restante examinando -----
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

| JUEZ DE PAZ DE SALLIQUELÓ (EXAMEN 23 DE AGOSTO DE 2005) | | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-----------|-------|----------------------|------|-----------|------------|----------|----------|----------------------------------|
| Letra Clave | Modulo Derecho Privado | | | Modulo Derecho Penal | | | Aprobado s | Nº Clave | APELLIDO | NOMBRES |
| | Caso | Preguntas | Total | Mod. Ap | Caso | Preguntas | Total | Mod. Ap | | |
| JPAZ01 | 13 | 70 | 83 | -- | 30 | 32 | 62 | -- | 03 | LUENGO MARIA INES |
| JPAZ02 | 90 | 96 | 186 | A | 100 | 40 | 140 | A | 04 | RODRIGUEZ MARIA ANDREA ALEJANDRA |

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha, en la que se ha analizado el informe producido por la Secretaría del Organismo.-----

RESOLUCIÓN DR. GONZALO CARLOS SALAMA RIETTI (REQUISITO CONSTITUCIONAL DE JUSTIFICACIÓN DE DOS AÑOS DE RESIDENCIA INMEDIATA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -ART. 181 CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: Vista la nota de fecha 12 de septiembre de 2005 por la que el Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti comunica el cambio de su domicilio real a la calle Arenales 3424, Piso 4 "C" de la Capital Federal, el Consejo de la Magistratura, adopta la siguiente resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada con fecha 12 de septiembre de 2005, por el Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti (legajo N° 3894 del Registro de Aspirantes a la Magistratura), en la que comunica el cambio de su domicilio real a la calle Arenales 3424, Piso 4 "C" de la Capital Federal y,-----\\

D.H.A.
00000544
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///CONSIDERANDO: Que el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que para ingresar al Poder Judicial debe justificarse dos años de residencia inmediata en la provincia, de modo que el presentante de la nota en referencia habría perdido uno de los requisitos constitucionalmente exigidos para acceder a un cargo en el Poder Judicial de esta Provincia y consecuentemente ello daría lugar a la baja de su inscripción en el Registro de Aspirantes a la Magistratura.-----

Que previo a adoptarse una resolución sobre lo planteado, se considera procedente dar traslado al mencionado profesional a fin de que exprese lo que estime corresponder respecto de lo que sido objeto de consideración en la presente.-----

Por ello: -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Dar traslado al Dr. Gonzalo Carlos Salama Rietti, por el plazo de cinco días para que exprese lo que estime corresponda respecto de lo que ha sido objeto de consideración en la presente.----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, archívese.-----

Resolución N° 0745.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo, y produce informe por escrito que como anexo forma parte de la presente Acta.-----

DÉJASE SIN EFECTO LA CONVOCATORIA A CONCURSO PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

DE MERCEDES: Se hace consideración de la nota, fechada el día 20 de setiembre de 2005, suscripta por la Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías\\

\\\Constitucionales de la Subsecretaria de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en la que se solicita la suspensión del examen para la cobertura de un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional en el Departamento Judicial de Mercedes previsto para el día 3 de noviembre próximo. Expresa la Dra. Claudia Corrado que por la presentación de referencia se subsana un error material cometido en la nota de fecha 29 de julio del corriente año por la que se solicitaba, entre otras, la cobertura del cargo mencionado, advirtiendo actualmente, que para el mismo, el Consejo de la Magistratura ha tomado examen el día 25 de agosto próximo pasado. Atendiendo a lo solicitado por la Sra. Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaria de Justicia, se resuelve dejar sin efecto la convocatoria a concurso para cubrir un cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de Mercedes [examen previsto para el día 3 de noviembre de 2005], cargo éste, que oportunamente fuera incluido en el llamado a concurso. Lo resuelto se hará saber por medio de publicación en el Boletín Oficial.-----

MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE ACADÉMICOS EN EL CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Atento a la imposibilidad, manifestada por el Asesor Académico en Derecho Privado Dr. Héctor Pedro Iribarne, de asistir, el día 13 de octubre del corriente, a la toma de los exámenes correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, se resuelve dispensar al mencionado Académico de intervenir en dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en Derecho Privado Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach.-----

MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE ACADÉMICOS EN EL CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL. Atento a la manifestado por el Consejero Académico en Derecho Procesal Penal Dr. Luis María Chichizola, en el sentido de que existe un alto grado de posibilidad de encontrarse en la ciudad de Méjico el día 1º de diciembre del corriente, fecha fijada para la toma de los exámenes correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, se resuelve dispensarlo de intervenir en \\

00000545

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

SEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Roberto Atilio Falcone.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 10 de agosto de 2005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2005] y Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en los concursos convocados para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005] y de Juez de Juzgado de Ejecución Penal [examen del día 11 de mayo de 2005].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 3 de octubre de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino por ante mí, doy fe.-----

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario

Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente

INFORME DE SECRETARÍA
26 de septiembre de 2005

I.- Notas Recibidas:

1. 19/09/05 Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach, Académicos actuantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2005], presentan planillas de corrección de las pruebas que ha evaluado.
2. 19/09/05 Dr. Branko Pedro Cerowski, Académico actuante en el concurso convocada para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado de Salliqueló (módulo de Derecho Privado) [examen del día 23 de agosto de 2005], remitió planillas de corrección.
3. 19/09/05 Dra. Claudia Marcela Corrado Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales envío nota a la que acompañó copias de los Decretos N° 2032, 2006 y desde el 2043 hasta 2055 inclusive, dictados con fecha de 14 septiembre de 2005 por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires los que a continuación se reseñan.

Nº2032: acéptase a partir del día 1º de septiembre de 2005 la renuncia presentada por el Dr. José Arnaldo Vaccaroni, en su carácter de Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata.

Nº2006: acéptase a partir del día 15 de septiembre de 2005 la renuncia presentada por el Dr. Oscar Alberto Hergott, en su carácter de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes.

Nº2043: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de San Isidro, en el Juzgado de Garantías N°3, Juez al Dr. Rafael Sal Lari.

Nº2044: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de San Martín, en el Juzgado de Garantías N°2, Juez al Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte.

Nº2045: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Matanza, en el Tribunal de Menores N° 2, Juez al Dr. Daniel Oscar Testti.

Nº2046: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de Pergamino, en el Juzgado de Garantías N° 2, Juez al Dr. Julio Alfredo Caturla.

Nº2047: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de Bahía Blanca, en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Leopoldo Luis Peralta Mariscal.

Nº2048: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Plata, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Juez al Dr. Andrés Antonio Soto.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000546
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Nº2049: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Plata, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Juez al Dr. Daniel José Dipp.

Nº2050: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Plata, en el Juzgado en lo Correccional N° 5, Juez al Dr. Diego Tatarsky.

Nº2051: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Plata, en la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Gerardo Aníbal Echeverría.

Nº2052: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de San Isidro, en el Juzgado en lo Correccional N° 6, Juez al Dr. Hernán Sergio Archelli.

Nº2053: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de La Plata, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3, Juez al Dr. Francisco José Terrier.

Nº2054: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de San Isidro, en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juez al Dr. Carlos Enrique Ribera.

Nº2055: nombrase en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial de San Isidro, Juzgado de Garantías N°4, Juez al Dr. Esteban Eduardo Rossignoli.

19/09/05 Dra. Elena Beatriz Viviana Bárcena, remitió original de la nota que enviara por fax el día 14 de septiembre de 2005, informando la imposibilidad de asistir a la entrevista personal con el Consejo a realizarse el día 19 de septiembre a las 12:30 hs, para la que fuera citada, ello se debe - expresa- a que el Tribunal Oral Criminal N°2 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, el cual integra, previó para esa fecha continuar con el debate iniciado el día 29 de agosto en la causa N° 439 seguida a Ángel Esteban Vilke por el delito de homicidio. Solicita la presentante que, de ser posible, se le conceda una nueva entrevista a iguales fines el día lunes 26 de septiembre de 2005.

5. 20/09/05 Sr. Manuel O. Fasano, Secretario de Organización de la Comisión Directiva Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense y Sr. Mario M. García, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, presentan nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, Dr. Héctor Negri, en reiteración de la que fuera entregada el día 12 de agosto de 2005 en la Secretaría de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A. -de la cual acompañan copia-, en la que se dirigieran (en virtud de la presentación de varios agentes del Consejo de la Magistratura solicitando la afiliación a la Asociación Judicial Bonaerense) expresando que conforme el Decreto 724/2000 firmado por el Sr. Gobernador, Ing. Felipe Solá, la Dirección de Administración deberá otorgar a la entidad un número de descuento, previa firma, con el Subsecretario Administrativo del Convenio marco que el referido Decreto del Sr. Gobernador adjunta como anexo 1. En virtud de la voluntad expresada por los trabajadores del Consejo y de la predisposición de la entidad gremial a efectivizar la misma, solicitaron al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, arbitrar los medios necesarios a fin de dar

lugar, a la mayor brevedad posible, a la intención de afiliación a la Asociación Judicial Bonaerense, copia de cuyos estatutos indican que se acompañan a la nota en referencia presentada el 12 de agosto en la Secretaría de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A. En la nota presentada en el Consejo de la Magistratura el día 20 se septiembre, se señala además que en el estatuto de la Asociación Judicial Bonaerense se establece claramente la afiliación en cuestión, acompañan copia del artículo del referido estatuto donde ello se determina, el cual dispone: "...Capítulo I DEL NOMBRE. CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO. Artículo 1.- En la ciudad de la Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta, queda constituida la "Asociación Judicial Bonaerense" que agrupa al personal no jerarquizado del Poder Judicial, del Ministerio Público y del Consejo de la Magistratura de esta Provincia, desde la categoría menor hasta la de Secretario de cualquier nivel, inclusive, cuya designación no requiera acuerdo del Senado. Tendrá como zona de actuación el territorio de la Provincia de Buenos Aires, constituyendo un Sindicato Único de carácter permanente. El domicilio está ubicado en calle 50 nro. 712, de La Plata, en tanto el Congreso Extraordinario no decidiera variarlo.

6. 20/09/05 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, envío nota por fax solicitando la suspensión del examen para el cargo de Juez en lo Correccional del Departamento Judicial de Mercedes previsto para el día 3 de noviembre próximo. Manifestando que por la presentación de referencia se subsana un error material cometido en la nota de fecha 29 de julio del corriente año por la que se solicitaba, entre otras, la cobertura del cargo mencionado, advirtiendo actualmente, que para el mismo el Consejo de la Magistratura ha tomado examen el día 25 de agosto próximo pasado. El 22 de septiembre de 2005 se recibió el original de la nota de referencia.
7. 20/09/05 Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, se notifica personalmente de la Resolución N° 735 dictada en relación al pedido, que oportunamente efectuara, de revisión de la corrección del examen que rindió el día 30 de marzo de 2005, en el concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
8. 20/09/05 Dra. Alicia Mabel Tapia, presenta nota en la que expresa que: "...Solicito copia certificada de la nota que acompañó el envío al Poder Ejecutivo de la terna que integro, contenido y fecha, y de recepción en el Poder Ejecutivo, contenido y fecha y asimismo de las comunicaciones entre el Consejo de la Magistratura y de la Secretaría de Justicia; quiero saber en concreto que hay sobre mi..." .
9. 21/09/05 Sr. Manuel O. Fasano, Secretario de Organización de la Comisión Directiva Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense y Sr. Mario M. García, Secretario General de la Asociación

00000547

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Judicial Bonaerense, presentan nota a fin de ampliar la presentada en fecha 20 de septiembre de 2005, para que se arbitren las medidas necesarias para que se efectúen los descuentos de cuota gremial y obra social en las retribuciones del personal de este Consejo, afiliado a la Asociación Judicial Bonaerense. Indican que la solicitud responde a la afiliación ya concretada por dicho personal y aceptada por la asociación gremial que representan, conforme a su Estatuto.
10. 21/09/05 Dres. Leonardo J. De Martini y Marcelo G. Saint Jean, Académicos actuantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, [examen del día 22 de junio de 2005], remitieron nota a fin de acompañar a la misma las planillas de corrección de los exámenes.
11. 21/09/05 Dr. Héctor Pedro Iribarne envía nota por fax, informando que el día 13 de octubre debe asistir a dos audiencias fijadas en jurisdicción de la Capital Federal en sendos pleitos a su cargo, motivo por el cual, expresa que le será imposible asistir a la sesión de exámenes en el concurso de Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de octubre de 2005] para el que ha sido designado. Agrega el Dr. Iribarne, que su participación debería restringirse a la preparación de los temas y a su corrección, si es que ello resulta válido de acuerdo con los procedimientos vigentes. De otra manera –expone- muy a su pesar lamenta informar que le resultará imposible atender sus tareas en este concurso.
12. 21/09/05 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envío dos notas a fin de informar que con fecha 13 de septiembre de 2005, han sido declarados vacantes los cargos de: Juez de Cámara, en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores, por el fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide, ocurrido el día 12 de agosto de 2005, y de Juez en el Tribunal del Trabajo N° 3 de Mar del Plata, por el fallecimiento del Dr. Leonidas Erberto Fiore, ocurrido el día 29 de junio de 2005, adjunta, en ambos casos, las correspondientes constancias.
13. 22 /09/05 Dr. Anibal Mathis Académico actuante en el concurso para la vacante de Juez de Paz Letrado de Salliqueló (módulo de Derecho Penal) [examen del día 23 de agosto de 2005], envió planillas de corrección.
14. 22/09/05 Dr. Gabriel Bombini presenta nota solicitando se le expida una certificación en la que conste la aprobación de la totalidad de los exámenes que ha rendido desde la inscripción en el Consejo referidos a los cargos de Agente Fiscal y Adjunto, Defensor Oficial y Adjunto y Juez de Ejecución. Asimismo solicita se informe las ternas en que se le hubiere incluido referidas a Agente Fiscal y Adjunto y Juez de Ejecución. En nota adjunta autoriza a la Dra. Paula Llorens, Secretaria

Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires a gestionar las certificaciones antes indicadas.

15. 22/09/05 Dra. Ana María Gil presenta nota solicitando se le expida una certificación en la que conste la aprobación del examen de oposición con motivo de la convocatoria a cubrir el cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial de Mar del Plata rendido el día 25 de abril de 2003. En nota adjunta autoriza a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires a gestionar la certificación antes indicada.
16. 20/09/05 Dr. Mauricio Amador Jalda, se notifica personalmente de la Resolución N° 734 dictada en relación al pedido, que oportunamente efectuara, de revisión de la corrección del examen que rindió el día 30 de marzo de 2005, en el concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.

II.- Notas Remitidas:

1. 21/09/05 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Héctor Pedro Iribarne a fin de remitirles los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos en el concurso convocado para cubrir el cargo de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial de Familia [examen del día 4 de mayo de 2005] identificados con las letras claves DOC01 Y DOC08.
2. 22/09/05 Se enviaron notas al Subcomisario Sergio Osvaldo Francesena, Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre los antecedentes registrados por ese Organismo de los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005], cuyos datos se detallan en las nóminas que se adjuntan a las notas de referencia.
3. 22/09/05 Se enviaron notas a quienes fueran incluidos en las ternas y listas que fueran elaboradas por el Consejo el día 30 de agosto de 2005 - y posteriormente comunicadas al poder Ejecutivo - en relación al concurso que se tramitara a fin de cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de septiembre de 2004] haciéndoles saber tal circunstancia, con indicación del ó de los cargos para los cuales que fueran propuestos.
4. 22/09/05 Se remitieron al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Felipe Carlos Solá, las nóminas de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 12 de

00000548
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

agosto de 2005 para cubrir los cargos de: Juez de Tribunal de Trabajo de Morón (un cargo correspondiente al concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 13 de abril de 2005); Juez de Tribunal de Trabajo de San Justo (un cargo correspondiente al concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 13 de abril de 2005); Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de San Isidro (un cargo correspondiente al concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 14 de abril de 2005); Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Morón (un cargo correspondiente al concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 20 de abril de 2005) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón (un cargo correspondiente al concurso cuya prueba de oposición se tomara el día 21 de abril de 2005).

5. 22/09/05 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad Dr. Juan Manuel García Blanco, a fin de solicitarle tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].
6. 22/09/05 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si resultan titulares de algún beneficio jubilatorio) respecto de los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].
7. 22/09/05 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella, solicitando tener a bien producir informe –en caso de ser aportantes a la mencionada Caja de Previsión Social– sobre los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005], indicando si los mismos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
8. 22/09/05 Se enviaron notas al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Omar Paolini, a fin de solicitarle tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en esa Secretaría respecto de los postulantes en los

concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005]. Y en caso de que se registren sanciones o llamados de atención, se indique cuales han sido los hechos que motivaron su aplicación y si se encuentran o no firmes y en lo relativo a las actuaciones administrativas, relacionadas con los postulantes de referencia, que aún no hubieren concluido se indique que autoridad les dio inicio, en razón de que hechos y cual es el estado actual del trámite de las mismas.

9. 22/09/05 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre los antecedentes, sanciones o actuaciones administrativas y estado de matrícula correspondientes a los postulantes en los concursos convocados para cubrir cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2005]; de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 30 de junio de 2005] y de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].
10. 22/09/05 Se envió nota al Sr. Subsecretario de Personal de la S.C.J.B.A., Dr. Carlos Alberto Sánchez Veloz, a fin de solicitarle tener a bien informar sobre toda clase de licencias que se hubieran concedido a los postulantes incluidos en la nomina que se adjunta a la nota de referencia.
11. 22/09/05 Se envió nota al Sr. Secretario de Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Nicolás Alfredo Reyes , a fin de solicitarle tener a bien informar sobre toda clase de licencias que se hubieran concedido a los postulantes incluidos en la nomina que se adjunta a la nota de referencia.
12. 22/09/05 Se hizo entrega a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, de los certificados solicitados por el Dr. Gabriel Bombini en nota presentada el día 22 de septiembre de 2005 , ello en virtud de la autorización que el solicitante le otorgara a esos fines.
13. 22/09/05 Se hizo entrega a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, del certificado solicitado por la Dra. Ana María Gil en nota presentada el día 22 de septiembre de 2005 , ello en virtud de la autorización que la solicitante le otorgara a esos fines.
14. 22/09/05 Se enviaron cartas documento a los Drs. Sergio Alejandro Antín , Marta Lilian Martínez, Rubén Edgardo Enz, Stella Maris Tato, Susana Mabel Silvestrini y Alberto Molinelli, a fin de notificarles la Resolución N° 735 por la que el Consejo resolvió mantener el puntaje oportunamente

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000549
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

otorgado a la prueba rendida el día 30 de marzo de 2005, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, con el que desaprueban el examen y no mantienen su calidad de postulantes

15. 22/03/05 Se envió carta documento al Dr.Guillermo Miguel Ghehenneuf, a fin de notificarle la Resolución N° 732 por la que el Consejo resolvió modificar el puntaje originalmente otorgado a la prueba que rindió el día 30 de marzo de 2005, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal y que, en razón del nuevo puntaje asignado, mantiene la calidad de postulante en el referido concurso.
16. 22/03/05 Se envió carta documento a la Dra. Valeria Alvarez a fin de notificarle la Resolución N° 733 por la que el Consejo resolvió modificar el puntaje originalmente otorgado a la prueba que rindió el día 30 de marzo de 2005, en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal y que, no obstante lo cual, se mantiene a su respecto la perdida de la calidad de postulante en el concurso de mención, atento a que el nuevo puntaje asignado se encuentra por debajo de los mínimos que la reglamentación vigente dispone para la aprobación de los exámenes que se toman a los postulantes en concursos tramitados en este Consejo de la Magistratura.
17. 22/09/05 Se envió carta documento al Dr. Rómulo Rubén Abregú, a fin de notificarle la Resolución N° 755 por la que el Consejo resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba rendida el día 5 de abril de 2005, en el concurso por un cargo de Asesor de Incapaces, con el que desaprueba el examen y no mantiene su calidad de postulante.
18. 22/09/05 Se envió carta documento al Dr. Sergio Mario Paterlini, a fin de notificarle la Resolución N° 737 por la que el Consejo resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba rendida el día 11 de mayo de 2005, en el concurso por un cargo de Juez de Juzgado de Ejecución, con el que desaprueba el examen y no mantiene su calidad de postulante.
19. 23/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 12 de agosto de 2005 .
20. 23/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2005].
21. 23/09/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir vacantes de

Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de septiembre de 2005].

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:

1. 19/09/05 Dr. Guillermo Rafaniello, presenta escrito solicitando se le permita tener acceso a los resultados de las evaluaciones obtenidas en los concursos llamados durante los años 2000, 2001 y 2004 para ocupar el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 19/09/05 Dr. Manuel de Campos, presenta escrito solicitando fotocopias y vista de los exámenes rendidos el día 5 de mayo de 2005 para el cargo de Juez de Cámara en lo Penal y el día 12 de mayo de 2005 para el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal, así como también copia del examen psicológico realizado para el último de los mencionados.
3. 19/09/05 Dra. Liliana Noemí Badi, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 30 de junio de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal de Trabajo.
4. 19/09/05 Dra. Adriana Cicale, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
5. 19/09/05 Dr. Marcelo Héctor Spina, presenta escrito solicitando vista y copia del examen rendido el día 30 de junio de 2005 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 22/09/05 Dr. Claudio Alberto Araoz , presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, peticiona asimismo se le haga entrega de copia del examen y de la calificación obtenida.
7. 22/09/05 Dr. Eduardo César Mongiovi , solicita tomar vista del examen rendido con fecha 30 de junio de 2005 en el concurso para el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo.
8. 23/09/05 Dr. Raúl Alberto Paolini presenta escrito en el que solicita poder observar la corrección de la prueba que rindió el día 7 de julio de 2005 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
9. 23/09/05 Dr. Juan Marcelo Diomede, presenta escrito en el que solicita se le haga entrega de la grilla de puntaje obtenido en el examen que rindió el día 23 de junio de 2005 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
10. 23/09/05 Dr. Juan Francisco Tapia solicita que en oportunidad de su concurrencia a la entrevista con los Sres. Miembros del Consejo de la Magistratura el próximo 26 de septiembre del año en curso, se

le autorice a la compulsa del examen que rindió el día 6 de abril del año en curso, en el marco del concurso para el cargo de Juez de Garantías de Mar del Plata.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados del resultado de los mismos:

1. 19/09/05 Dr. Guillermo Rafaniello, retira copia de la grilla de corrección del examen rendido el día 18 de agosto de 2004 en el concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 19/09/05 Dr. Manuel de Campos toma vista y se notifica del resultado de los exámenes rendidos el día 5 de mayo de 2005 para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y el día 12 de mayo de 2005 para el cargo de Juez de Tribunal de Casación Penal.
3. 19/09/05 Dra. Liliana Noemí Badi, tomó vista y retiró copia del examen y de la grilla de corrección de la prueba que rindió el día 30 de junio de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Juez de Tribunal de Trabajo.
4. 19/09/05 Dra. Adriana Cicale, tomó vista y retiró copia del examen y de la grilla de corrección de la prueba que rindió el día 4 de mayo de 2005, en el concurso para cubrir una vacante de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia.
5. 19/09/05 Dr. Marcelo Héctor Spina, tomó vista y retiró copia del examen y de la grilla de corrección de la prueba rendida el día 30 de junio de 2005 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Tribunal del Trabajo.
6. 22/09/05 Dr. Claudio Alberto Araoz , tomó vista y retiró copia del examen que rindió el día 7 de julio de 2005, en el concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
7. 2/09/05 Dr. Eduardo César Mongiovi , tomó vista y retiró copia del examen y de la grilla de corrección de la prueba rendida con fecha 30 de junio de 2005 en el concurso para el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo.
8. 23/09/05 Dr. Raúl Alberto Paolini se notifica del resultado de la corrección de la prueba que rindió el día 7 de julio de 2005 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y retira copia del examen y de la grilla de corrección correspondiente al mismo.
9. 23/09/05 Dr. Juan Marcelo Diomede, se notifica del resultado del examen que rindió el día 23 de junio de 2005 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y retira grilla contenido el puntaje obtenido en la referida prueba.

V.- Solicitó revisión de examen:

- 1- 23/09/05 Dr. Raúl Alberto Paolini presenta escrito en el que solicita tener a bien proceder a la revisión del examen que rindió, el día 7 de julio de 2005, en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal .

VI.- Desistieron a su postulación:

1. 19/09/05 Dr. Mario Pedro Yutiz presenta escrito por el cual desiste del concurso de fecha 5 de mayo de 2005 como postulante para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías de San Martín, en razón de que fue designado como titular integrante del Tribunal en lo Criminal nº 6 de San Martín.
2. 19/09/09 Dr. Diego Tatarsky presenta notas en las que expresa que en virtud de haber sido designado como Magistrado a cargo del Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial La Plata desiste de sus postulaciones en los concursos para Juez en lo Correccional [examen del 25 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14-04-05] ; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 6 de abril de 2005] ; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 30 de marzo de 2005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10-08-05].
3. 21/09/05 Dr. Marcelo F. Romero Jardín envió fax en el que comunica su renuncia al concurso de Defensor Oficial Adjunto de Junín [examen rendido el día 23 de junio de 2005] en el cual oportunamente efectuara la opción prevista en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

| <u>Monto</u> | <u>Concepto</u> |
|--------------|---|
| \$ 72,66 | Movistar (servicio de telefonía móvil). |
| \$ 1.116,00 | Pluscopier S.R.L.(servicio de reparación y mantenimiento de fotocopiadoras en el mes de agosto de 2005) |
| \$ 849,00 | Pluscopier S.R.L.(excedente de fotocopias realizadas durante el mes de junio de 2005) |
| \$ 45,40 | Pluscopier S.R.L.(excedente de fotocopias realizadas durante el mes de julio de 2005) |

00000551

 Dr. DANIEL HUGO ANCHALA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

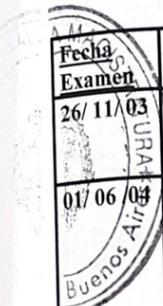
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| | |
|-------------|---|
| \$ 6.011,00 | Diario La Nación Sucursal La Plata, Raúl F. Vaccaro S.A. (aviso de convocatoria a concursos publicado en el diario "La Nación" el día 4 de septiembre de 2005, sección legales. |
| \$ 1.909,23 | Telefónica de Argentina (Servicio telefónico- líneas asignadas a la Secretaría) |
| \$ 1.713,00 | Editora Carpetas de Derecho (renovación de suscripciones hasta el 31 de diciembre de 2006) |

VIII.- Para información del Consejo:

- 23/09/05 Se rindió la "caja chica" por la suma de \$ 1.591,03 (pesos un mil quinientos noventa y uno con tres centavos) acompañándose a la Subsecretaría Administrativa los correspondientes comprobantes de pago, solicitando se complete la "caja chica" con la suma de efectivo correspondiente.

Estado de los Concursos en trámite al 26/09/05:

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|---|--|------|
| 26/11/03  | Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Dileo, Salas y Valiente. PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS. | 46 |
| 01/06/03  | Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); Sala Examinadora: Dres. Dileo, Tropiano, Salas, Navas. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS REALIZADOS PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. | 9 |
| 04/08/04 | Juez de Paz Letrado de Almirante Brown (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora: Dres. Roldán, Salas, Pángaro y Valiente. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C./ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/07 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN | 6 |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|---|------|
| | EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR. | |
| 01/12/04 | <p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continúe su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo</p> <p>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad": Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación, quien se expidió el 2 de agosto de 2005, está a despacho.</p> | 15 |
| 30/03/05 | <p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo) por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo) por renuncia del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (1 cargo); Mar del Plata (un cargo); San Nicolás (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo) por renuncia del Dr. Poledo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Roberto Atilio Falcone. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2005.</p> | 85 |
| 06/04/05 | <p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Martín (1 cargo) (por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo), Pergamino (un cargo) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebecca EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (faltan entrevistar 53 postulantes). HOY SE TOMAN ENTREVISTAS (30)</p> | 73 |

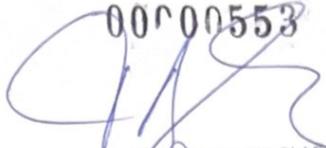
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JH
00000552
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| 28/04/05 | <p>Juez de Paz Letrado: de San Pedro (1 cargo por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzóglus</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2005.</p> | 2 |
| 04/05/05 | <p>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia: de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Armando Roldán, Julio Marcelo Dileo, Carlos Guillermo Garavaglia y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR DOS ENTREVISTAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2005.</p> | 20 |
| 05/05/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Jorge Luis Zunino, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Eduardo Carlos Hortel y Benjamín Ramón Sal Llargués . EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. FALTAN TOMAR CINCO ENTREVISTAS HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS. SE FIJO FECHA DE TERNA PARA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2005.</p> | 37 |
| 11/05/05 | <p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS .CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. PARA ENTREVISTAS .FALTAN TOMAR 14 ENTREVISTAS.</p> | 19 |
| 12/05/05 | <p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) por renuncia del Dr. Hortel (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS EN TRAMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA ENTREVISTAS . FALTAN TOMAR 11 ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS.</p> | 12 |
| 22/06/05 | <p>Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) ; Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental)</p> | |

| <u>Fecha Examen</u> | <u>Concurso: estado</u> | <u>Post</u> |
|-------------------------|---|-------------|
| | <p>(pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) Adjunto de Agente Fiscal: Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) Sala Examinadora: Dres: Jorge Armando Roldán, Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo y Carlos Guillermo Garavaglia Académicos Actuantes: Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean.</p> <p>EXAMENES (116) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> | |
| 23/06/05 | <p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional: de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) Sala Examinadora: Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas Académicos Actuantes: Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS</p> | 120 |
| 30/06/05 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo: de La Plata (1 cargo) en Tribunal del Trabajo Nº 3 por renuncia del Dr. Giliberti (pedido de cobertura del 24/02/05); Sala Examinadora: Dres: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scoti.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p> | 10 |
| 07/07/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard); de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) Sala Examinadora: Dres.; Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTO UN PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p> | 35 |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000553

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|---------------------------|--|------|
| 04/08/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteríñio); y de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) Sala Examinadora: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES (30) ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |
| 07/07/05 y 04/08/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Dres., Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro y Edgar Alvaro Valiente Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> | |
| 10/08/05 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mar del Plata (2 cargos) por renuncias Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) Sala Examinadora: Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, Académicos Actuantes: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES (41) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2005.</p> | |
| 11/08/05 | <p>Asesor de Incapaces: de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) Sala Examinadora: Dres: Alejandro Tullio, Julio Marcelo Dileo, Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas Académicos Actuantes: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES (23) ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |
| 18/08/05 | <p>Juez de Juzgado de Garantías: de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) Sala Examinadora: Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes: Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES (32) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2005.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|--------------------|
| 23/08/05 | <p>Juez de Paz Letrado: del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Aníbal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p>EXÁMENES (2). ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p> | |
| 25/08/05 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>EXÁMENES (61) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2005.</p> | |
| 31/08/05 | <p>Juez de Juzgado de Ejecución: de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>EXÁMENES (13) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 1º SEPTIEMBRE DE 2005.</p> | |
| 13/10/05 | <p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodríguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05) , de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarria (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Branko Pedro Cerowski y Héctor Pedro Iribarne.</p> <p>EL DÍA 21/09/05 DR. HÉCTOR PEDRO IRIBARNE ENVIÓ NOTA POR FAX, INFORMANDO QUE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEBE ASISTIR A DOS AUDIENCIAS FIJADAS EN</p> | CONSEJO PROVINCIAL |

00100554

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| | <p>JURISDICCIÓN DE LA CAPITAL FEDERAL EN SENDOS PLEITOS A SU CARGO, MOTIVO POR EL CUAL, EXPRESA QUE LE SERÁ IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE A ESTE CONCURSO</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 14/10/05 | <p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p>Sala Examinadora: Dres: Víctorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 19/10/05 | <p>Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p>Sala Examinadora: Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. Académicos Actuantes: Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 20/10/05 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) Sala Examinadora: Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. Académicos Actuantes: Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 27/10/05 | <p>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05). Sala Examinadora: Dres. Julio Marcelo Dileo, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . Académicos Actuantes: Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 03/11/05 | <p>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) (*) y de y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05). (*) EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE SE</p> | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|-----------------|--|------|
| | <p>RECIBIÓ NOTA DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA SOLICITANDO LA SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA AL CARGO DE JUEZ EN LO CORRECCIONAL DE MERCEDES</p> <p>Sala Examinadora: Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente. Académicos Actuantes: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 10/11/05 | <p>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05) Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 24/11/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p>Sala Examinadora: Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 01/12/05 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 6 (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p> <p>Sala Examinadora: Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llargués</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE Y CIERRA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE.</p> | |
| 06/12/05 | <p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide).</p> <p>Sala Examinadora: Dres Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente.</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRE EL DÍA 11 DE OCTUBRE Y CIERRA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE.</p> | |
| | <p>Agente Fiscal: de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal</p> | |



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000555
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

| Fecha Examen | Concurso: estado | Post |
|--------------|---|------|
| | Nº 4) (pedido de cobertura 31-05-05) | |
| | Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional : de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05) | |

26-9-2005

II. Subsecretaría Administrativa
PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Cuadro comparativo de los Items que conforman el Salario de los empleados del Consejo y el Poder Judicial tal como fue solicitado en la reunión del 19/9.-

2. Dirección Provincial de Presupuesto: Se requiere al Consejo la conformación de formularios que integraran el Presupuesto 2006. -

3. Contrato Dra. Utrera: Resuelta la gestión del Contrato se abonaron los haberes correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, la suma importó un monto líquido de \$ 12.670.-

4. Escrutinación: Luego de la Consulta realizada al Dr. Lami e indicada por la mesa Chica, se procedió a girar lo actuado a la Escribanía General de Gobierno, con el texto que se acompaña.

